



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 164-2018 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1059 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.

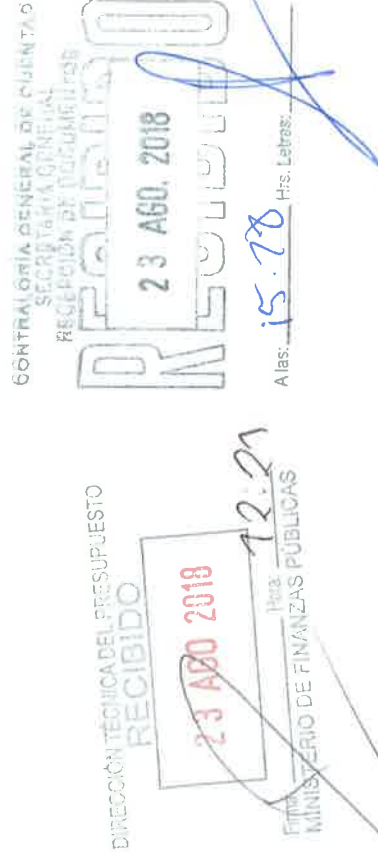


Licda. Luz María Brucyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

1
copia USEPLAN

OF. USEPLAN/MCIV 757 - 2018
Guatemala, 20 de Agosto de 2018



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Oficio No.: DPE-SNIP-62/18
Guatemala, 03 de agosto de 2018

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las 5:27 Horas Mts.
Firma: [Signature]

Estimada Licenciada Urcuyo:

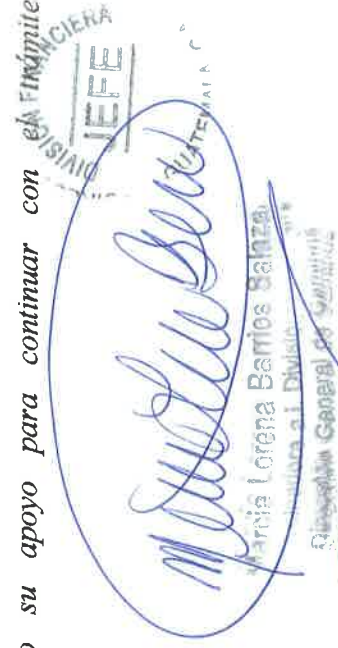
Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q1,000,000.00, se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-042-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con la finquile correspondiente.

Muy atentamente


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
JEFE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


María Lorena Barrios Salazar
Jefatura de División
División General de Caminos

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Ing. María Guadalupe Hernández Martínez Mosales
Director Interino
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

Finca Nacional La Aurora, Zona Dirección General de Caminos

**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE
Q1,000,000.00**

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS MODIFICADAS

Para la continuidad de la ejecución física y el pago de estimaciones de avance físico, se Debitaran asignaciones presupuestarias de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" y de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", para Acreditarlas en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

- El siguiente proyecto se le hará una modificación física mínima que se reflejara como un incremento para evitar el bloqueo en alguno de los sistemas, ya que se le efectuara un Debito y un Crédito simultaneamente por la misma cantidad.

SNIP 207594: REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS

Guatemala, 03 de agosto de 2018


Ing. Gustavo Rodas Ceballos
COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISION PLANIFICACION Y ESTUDIO
D.G.C.

**JEFE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
Vo. Bo.**


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2409-9100
Sub-Director Técnico
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SOMOS
GUATEMALA

@CAMINOS_CIV

/caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	
			Debito	Credito				
207694	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS Meja Programada: 3.52 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0071) Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	750,000.00 Q	750,000.00 Q	250,000.00 Q	1,000,000.00 Q	1,000,000.00 Q	11,260,000.00 Q	
207694	TOTAL CREDITO	-	1,000,000.00 Q	1,000,000.00 Q			1,000,000.00 Q	

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	03/08/2018	1059

Tipo Documento	Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-042-2018-MF	03/08/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
SNIP	DESCRIPCION DE LA META					
	METAS INCREMENTADAS					
	DESCRIPCION DE LA META					
	Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	3.52	3.52	3.53	Unidad Medida	
	Estructura : 11-1-1					
207594	REPOSICION CARRETERA RN-12N, RAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS	3.52	.01	3.53	Número	

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
Modificación de METAS FÍSICAS según Transferencia de Q1,000,000.00

SOLICITADA

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
JEFE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISION DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Mario Guillermo Martínez Morales
DIRECTOR INTERINO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Fecha
03/08/2018

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
207594	5	03/08/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	11,250,000.00	RESOL/DGC-103-2018	03/08/2018
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	001	000	003	1201	331	11
11	01	001	000	003	1201	331	43
11	01	001	000	003	1201	188	41
11	01	001	000	003	1201	181	11
Total							
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
				0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
				10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	
				500,000.00	-250,000.00	250,000.00	
				750,000.00	-750,000.00	0.00	
				11,250,000.00	0.00	11,250,000.00	

4

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-042-2018-MF

Guatemala, 03 de Agosto de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo **No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.50-2016, “Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018” Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2018, en el sentido que es necesario realizar modificación a la meta física del Proyecto SNIP 207594: **REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS**, Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Mario Carlos Hernández Martínez
Director Interino
Dirección General de Caminos





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Oficio No. 359-2018-DDP/MLBS/brenda.

Guatemala, 03 de agosto de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

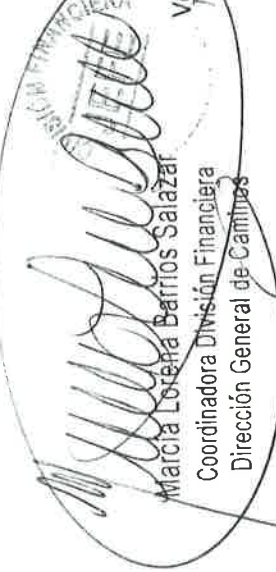
Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2018**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-103-2018** de fecha **03 de agosto de 2018**, por la cantidad de **Q.1,000,000.00**, que tiene como objetivo:

- **DEBITAR** espacio presupuestario por la cantidad de **Q.1,000,000.00** con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"** de los **Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad"** y **188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras, del Proyecto "REPOSICIÓN CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS"** del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con **Fuente de Financiamiento 11**, en el **Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**, del mismo Proyecto **SNIP 207594**; a efecto de **Fortalecer el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**; con el objetivo de **viabilizar la ejecución de los trabajos en la Obra, en función del Contrato suscrito.**

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Vo. Bo.
Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Director Interino

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, **Dirección General de Caminos**

Síguenos en:



RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-103-2018

Guatemala, 03 de agosto de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la

Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y como parte de sus atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. En ese sentido dieron instrucciones al Director General de Caminos, a efecto se realice un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO dentro del Proyecto SNIP 207594 "REPOSICIÓN CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", a efecto de Fortalecer el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"; con el objetivo de viabilizar la ejecución de los trabajos en la Obra, en función del Contrato suscrito.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018, para DEBITAR espacio presupuestario por la cantidad de Q.1,000,000.00 con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" de los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" y 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras, del Proyecto SNIP 207594 "REPOSICIÓN CARRETERA RN-12N, TRAMO:





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNIDADES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con Fuente de Financiamiento 11, en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del mismo Proyecto SNIP 207594.

Remítase a donde corresponda la **Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA)** contemplados en la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.1,000,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.



[Firma manuscrita]
Lic. María Concepción Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-103-2018, Estado = AUTORIZADO

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-103-2018, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : I de I
FECHA : 03/08/2018
HORA : 17:13.21
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO								
207594	5	03/08/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	11,250,000.00	RESOL/DGC-103-2018	03/08/2018								
	Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
	11	01	001	000	003	1201	331	11	0000	0000		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
	11	01	001	000	003	1201	331	43	1204	0056		10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	
	11	01	001	000	003	1201	188	41	1204	0071		500,000.00	-250,000.00	250,000.00	
	11	01	001	000	003	1201	181	11	0000	0000		750,000.00	-750,000.00	0.00	
	Total												11,250,000.00	0.00	11,250,000.00



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SAIDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "construcción, ampliación, reposición, y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"						
REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS						
181		11-0000-0000	Q	750,000.00	Q	750,000.00
188		11-0000-0000	Q	500,000.00	Q	250,000.00
331		43-1204-0056	Q	10,000,000.00		10,000,000.00
331		11-0000-0000			Q	1,000,000.00
TOTAL PROYECTO 001					Q	1,000,000.00
Total Transferencia					Q	1,000,000.00

**JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN
MONTO DE Q.1,000,000.00**

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2018, entró en Vigencia el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018". El cual en su Artículo 76. **Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.**

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

**207594 REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO -
SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS**

La actual administración preocupada por la condición actual de las carreteras; por medio del Acuerdo Ministerial No. 350-2017 de fecha 19 de abril de 2017, implementó el Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional (Plan de Reposición Vial), que incluye el Mantenimiento de Puentes ubicados dentro de la Red Vial; para dicha finalidad ha contando con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN, con el objetivo de dar respuesta a la demanda ciudadana y para reactivar la actividad comercial y economía del país.

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y como parte de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, proponen los mecanismos para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponde atender a las Unidades Ejecutoras que la conforman; con el fin de que el proyecto Snip detallado anteriormente siga su ejecución en el presente ejercicio fiscal.

El movimiento solicitado en la presente reprogramación tiene como finalidad la acreditación de recursos que servirán para completar el presupuesto que servirá para

el pago de la estimación No. 06 del proyecto mencionado correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio 2018.

DEBITOS

207594 REPOSICION CARRETERA RN-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS

Se debita espacio presupuestario de los renglones 181 "estudio" y 188 "supervisión" debido a que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal la totalidad de los recursos vigentes en el proyecto.


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos





COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	03/08/2018	No. COMPROBANTE	1059
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-042-2018-MF	03/08/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS

Estructura : 11-1-1

3.53

.01

3.52

207594 REPOSICION CARRETERA PRIMARIA, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS

3.52

.01

3.53

Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q1.000.000,00

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- U.S.E.P.L.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Ambar Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
03/08/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 164-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta Comprobante de Modificación física CO2F No. 1059 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**:



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;
SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

9

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	20/08/2018	No. COMPROBANTE	1059
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-042-2018-MF	03/08/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
207594	REPOSICION CARRETERA RM-12N, TRAMO: EL MONUMENTO - SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS	3.52	.01	3.53	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q1,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Arcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
U.S.P.I.A.N.
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
20/08/2018